

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de la diputada **Teresa Arévalo Caraballo**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa a la accesibilidad en el transporte ferroviario, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

*El transporte ferroviario es muestra de la importante discriminación que sufren las personas con diversidad funcional en nuestro entorno. La accesibilidad al transporte ferroviario es obligatoria desde la aprobación de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), según lo estipulado en su artículo 59 y su Disposición Final Sexta.*

*Es decir, hace 35 años que se estableció que había que tomar las medidas necesarias para hacer el transporte ferroviario accesible. Puesto que el incumplimiento de la LISMI era sistemático y para no asumir que lo ilegal es norma se aprobó la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que en su disposición final octava ampliaba el plazo 15 años más. Pues bien, hoy sigue sin cumplirse la ley en relación a la accesibilidad de los viajes en tren.*

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Conoce el Gobierno el porcentaje de los viajes de RENFE que son accesibles para una persona usuaria de silla de ruedas?
- ¿Qué está haciendo el Gobierno para erradicar esta discriminación?
- No basta con hacer accesibles los trenes para personas que usan sillas de ruedas, sino que también deben ser accesibles a las personas con diversidad auditiva, visual, intelectual o mental. ¿Qué medidas transversales está llevando a cabo el Gobierno para que las soluciones al problema de la accesibilidad en el transporte ferroviario no sean parciales o específicas de una diversidad funcional?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 21 de noviembre de 2017



Teresa Arévalo Caraballo  
Diputada